

29

CREATIVISA S.A.

Guayaquil, 14 de julio del 2015.

Sra.
MERCEDES MARIA CARRASCO BOTTA
Ciudad

29610

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CREATIVISA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya escritura pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 23 de febrero del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de marzo del 2010.

Atentamente,...


INGRID BETZABE DUARTE CARRASCO
SECRETARIA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CREATIVISA S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 14 de julio del 2015.


MERCEDES MARIA CARRASCO BOTTA
C. C. No. 0905316949

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.569
FECHA DE REPERTORIO:29/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:09:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

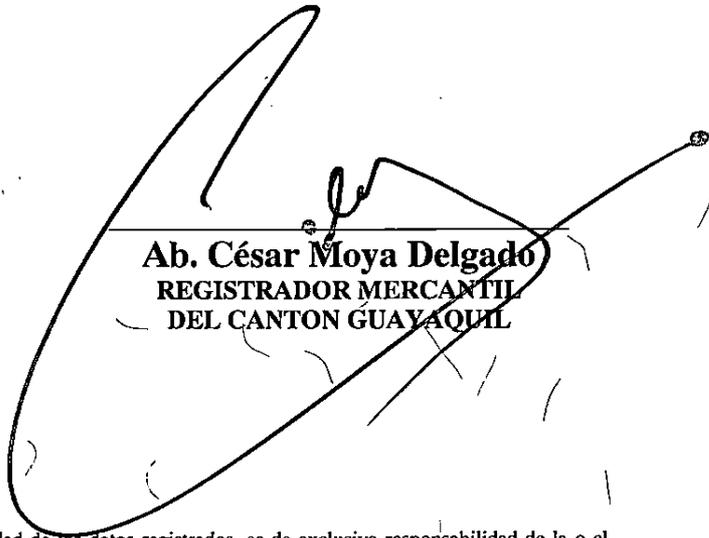
1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CREATIPVISA S.A.**, a favor de **MERCEDES MARIA CARRASCO BOTTA**, de fojas **30.553 a 30.555**, Registro de Nombramientos número **9.608**.

ORDEN: 37569



Guayaquil, 30 de julio de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA: **07 SEP 2015 11:30**

Receptor: Monica Hillacreses Indarte

Firma: *Mónica*